

Bogotá D.C., 19 de abril de 2021

Doctor

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

Presidente

Comisión Primera Cámara de Representantes

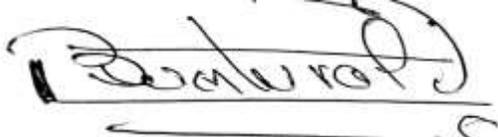
Ref.: Adición a la proposición N° 12, que cita a debate de control político sobre
"Proyecto Perimetral de Oriente"

Solicito de manera respetuosa y en virtud de lo establecido en el numeral 3° del artículo 6° y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, se adicione el cuestionario adjunto a la proposición de debate de control político, aprobada el 16 de diciembre de 2020 sobre "Proyecto Perimetral de Oriente". Para tal efecto, cítese al director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Doctor LUIS FERNANDO SANABRIA MARTINEZ. para que, atendiendo a sus competencias, resuelva el cuestionario adjunto.

En el mismo sentido, invítase al Contralor General de la Republica, Doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte y al alcalde del Municipio de Puerto Salgar, Doctor Jaime Maldonado Mora.

Cuestionario.

1. Expedir copia de la Comunicación No. 2018-2122886 del 08 de mayo del 2018, expedida por esta Corporación y las demás que se hayan expedido sobre el particular.
2. Informar, si es posible ejecutar obras en el corredor definido en el Contrato de Concesión N° 02 – 2014, para las Unidades Funcionales 4 y 5, implementando las medidas de mitigación a que haya lugar.
 - 2.1. En caso afirmativo, indicar de forma detallada, cuáles son las medidas de mitigación a implementar y si las mismas ya fueron socializadas con la comunidad.
3. A la fecha, que estudios o mesas de trabajo se han desarrollado, para identificar una solución para el trazado en las unidades funcionales 4 y 5, y cuáles son los correspondientes avances.



BUENAVENTURA LEÓN LEÓN

Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7ª. N° 8 – 68 Piso 5° oficina 530 Edificio Nuevo Congreso

Teléfonos: 4325100 ext. 3639

E-mail: buenaventura.leon@camara.gov.co

Bogotá, Colombia.